

ÍNDICE AI: ASA 21/22/97/s

7 DE ABRIL DE 1997 - PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

INDONESIA: ENCARCELADO POR PUBLICAR LAS OPINIONES DE OTRA PERSONA

Amnistía Internacional ha pedido hoy la liberación inmediata e incondicional del preso de conciencia Andi Syahputra, al que los tribunales indonesios condenaron el 6 de abril de 1997 a dos años y seis meses de cárcel. Su «delito» fue imprimir copias de una publicación ilegal que contenía artículos «ofensivos» en opinión de las autoridades.

«Estábamos acostumbrados a que en Indonesia se encarcelara a la gente por expresar pacíficamente sus opiniones pero la condena de Andi Syahputra va un paso más allá, ni siquiera le juzgaron por sus opiniones, sino por las de otra persona», ha manifestado Amnistía Internacional.

«Esta dura sentencia pretende ser una advertencia a los ciudadanos indonesios para que se mantengan alejados de toda relación, por muy indirecta que sea, con los sectores críticos con el gobierno».

Andi Syahputra, director de una imprenta, fue condenado por elaborar los negativos fotográficos de la revista mensual *Suara Independen*, conocida por sus análisis y comentarios políticos disidentes con respecto a los asuntos indonesios. Entre los artículos citados por la fiscalía como «ofensivos» uno pedía la elección directa del presidente y otro afirmaba que la gente ya no quería al presidente Suharto como dirigente.

No se trata de un caso aislado. Buyung Rachmad Buchori Nasution, detenido el 20 de marzo, está pendiente de juicio por cargos similares. Está acusado de participar en la impresión de un libro cuyo título al español podría ser: Nueva Época: nuevo dirigente: Badio [autor del libro] rechaza la construcción del régimen del nuevo orden, prohibido a principios de este mes.

Las elecciones parlamentarias se celebrarán en mayo y las presidenciales el próximo año. Estos juicios forman parte de los intentos del gobierno para evitar los debates políticos sobre los cambios políticos o las peticiones para que haya más democracia antes de las elecciones, ha manifestado Amnistía Internacional.

El gobierno ha dejado claro que no se permitirá ninguna interrupción del proceso electoral y ha amenazado con emprender actuaciones legales contra cualquiera que considere que intenta hacer tal cosa. Para ello se valdrá de varias leyes, entre ellas la tristemente célebre Ley Antisubversión, que implica la pena de muerte o cadena perpetua.

La detención sólo la semana pasada de 32 activistas estudiantiles en Yogyakarta, Java central, durante dos manifestaciones diferentes que pedían el boicot de las elecciones de mayo pone de manifiesto la determinación de las autoridades de suprimir la disidencia.

Al mismo tiempo, el ex parlamentario Sri Bintang Pamungkas, continúa bajo custodia por cargos formulados en aplicación de la Ley Antisubversión a causa de los mensajes que

2

escribió en las tarjetas que envió para celebrar el final de la fiesta musulmana *Idul Fitri*. El mensaje pedía el boicot de las elecciones de 1997; que se rechazase la reelección del presidente Suharto en las elecciones presidenciales de 1998 y la preparación de un nuevo gobierno para el periodo posterior a Suharto.